

***DIRECCIÓN NACIONAL DE NORMAS PARA LA
IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS***

***INSTRUCTIVO PARA CREAR NOTIFICACIONES DE
IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE
CONSUMO PERSONAL, MUESTRAS PARA
EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y
DONACIONES***

www.aupsa.gob.pa

Resuelto AUPSA – DINAN – 055 – 2016 (De 11 de julio de 2016)

“Por medio del cual se deroga el Resuelto AUPSA-DINAN-036-2015, mediante el cual se establecen las “Disposiciones Sanitarias y/o Fitosanitarias, para la introducción de alimentos semi elaborados o elaborados, pre envasados y sin fines comerciales, consignados como: Muestra; Consumo Personal, Eventos especiales; Donaciones y Programas de asistencia social”; y se dictan otras disposiciones Sanitarias y/o Fitosanitarias, para la introducción de alimentos para consumo humano o animal, sin fines comerciales, consignados en calidad de: Consumo personal, Muestras para evaluación, Eventos especiales y Donaciones.”

Artículo 1: Derogar el Resuelto AUPSA-DINAN-036-2015, y dictar otras “Disposiciones Sanitarias y/o Fitosanitarias, para la introducción de alimentos para consumo humano o animal, sin fines comerciales, consignados en calidad de: Consumo personal, Muestras para evaluación, Eventos especiales y Donaciones.

Artículo 2: Para efectos de aplicación del presente resuelto se acuerdan las siguientes definiciones:

Consumo personal: Todo alimento destinado para uso y consumo exclusivo del declarante, incluyendo familiares y mascotas.

Muestras para evaluación: Todo alimento destinado para uso exclusivo en actividades no comerciales de promoción, exhibición o degustación de mercado, evaluaciones de calidad o análisis.

Eventos especiales: Todo alimento destinado para uso exclusivo en una actividad social determinada, un festival, una fiesta, una ceremonia, una competición, una convención feria, congresos, otros.

Donaciones: Todo alimento destinado para uso exclusivo en programas de asistencia social, de carácter público o privado.

Alimentos para regímenes especiales: Alimentos elaborados o preparados especialmente para satisfacer necesidades particulares de alimentación determinadas, por condiciones físicas o fisiológicas particulares y/o enfermedades o trastornos específicos y que se presentan como tales.

Artículo 3: Solamente se autorizará la introducción de alimentos para consumo humano o animal, consignados en calidad de: Consumo personal, Muestras para evaluación, Eventos especiales, y Donaciones, y que estén listados en el **Anexo** de la presente resolución, considerando que los mismos no constituyen un riesgo sanitario y/o fitosanitario.

Anexo:

http://200.46.196.152/aupsa/requisitos/RES055_2016MuestraConsumoPersonalEventosDonacionesTODOS.pdf

Todo alimento que sea carnes tienen que provenir de países elegibles para lo cual puede revisar el siguiente link:

http://200.46.196.152/Plantasimp/plantas_ver_publica.asp

Artículo 12: Todos los alimentos para consumo humano o animal que no correspondan a los señalados en el Anexo, o en su efecto no cumplan con las disposiciones establecidas en esta resolución, se procederá al decomiso y destrucción, según lo establecido en el Decreto Ley 11 de 22 de Febrero de 2006.

Artículo 13: Las infracciones al presente resuelto serán sancionadas de acuerdo a lo previsto en el Artículo 68" del Decreto Ley 11 de 22 de Febrero de 2006.

REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL ACCESO A ESTA PLATAFORMA

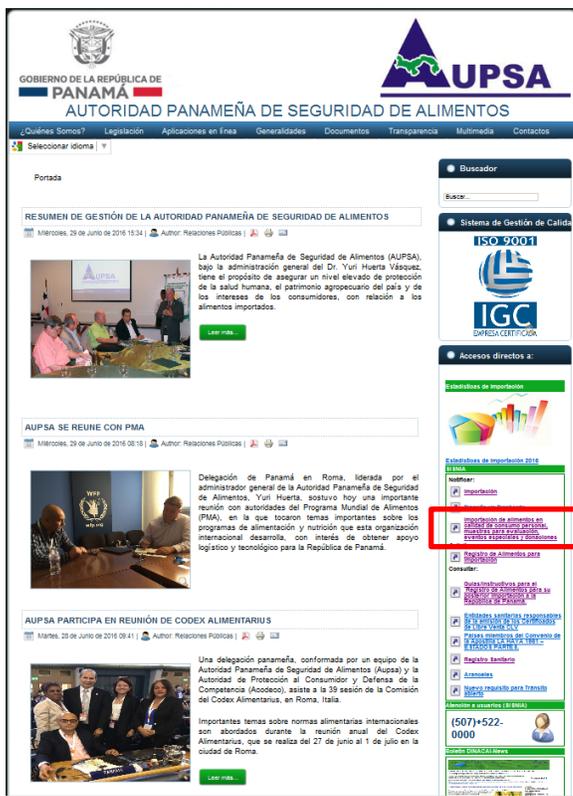
- 1. Equipos (PC Escritorio, Portátil, dispositivos móviles):** Es necesario que cuenten con Internet Explorer 10 o superior o cualquier navegador que mantenga compatibilidad con los complementos de los que dispone IE10+ destinados para soportar plataformas .Net.
- 2. Servicio de Internet de Banda Ancha:**

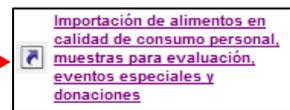
El sistema operará de manera satisfactoria el usuario cuenta con alguna de las siguientes características en su internet:

 - a. Internet ADSL**
Capacidad mínima de 1Mbps
 - b. Servicio de internet Inalámbrico USB**
3G, 3.5G, 4G.
 - c. Dispositivos con acceso a internet a través de SIM Card**
3G, 3.5G, 4G y LTE

PASOS PARA INGRESAR A LA PLATAFORMA DE NOTIFICACIONES DE IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL, MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES

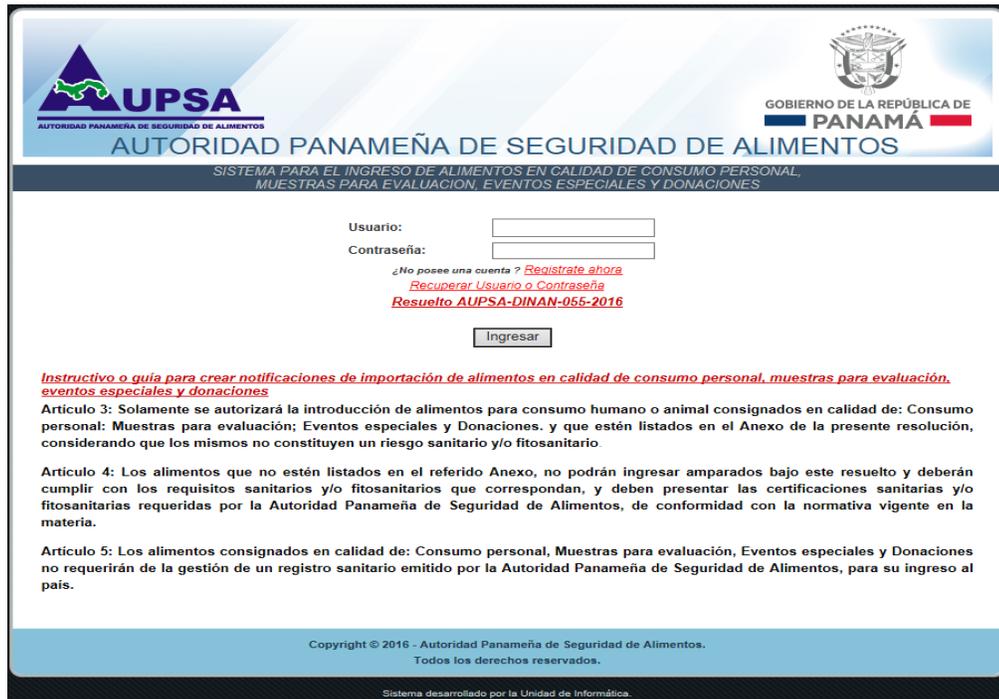
Deberá ingresar a la página web oficial de La Autoridad www.aupsa.gob.pa donde podrá dar inicio a la creación de su notificación luego de haber realizado los siguientes pasos:





Luego de estos pasos le saldrá una pantalla donde el Importador debe colocar su nombre de usuario y contraseña para poder ingresar a la plataforma y poder llenar la Notificación:

De no tener un usuario debe tomar la opción en rojo que dice: [Registrarse ahora](#)





 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

SISTEMA PARA EL INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL,
 MUESTRAS PARA EVALUACIÓN, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES

Usuario:
 Contraseña:

[¿No posee una cuenta? Registrarse ahora](#)
[Recuperar Usuario o Contraseña](#)
[Resuelto AUPSA-DINAN-055-2016](#)

[Instructivo o guía para crear notificaciones de importación de alimentos en calidad de consumo personal, muestras para evaluación, eventos especiales y donaciones](#)

Artículo 3: Solamente se autorizará la introducción de alimentos para consumo humano o animal consignados en calidad de: Consumo personal; Muestras para evaluación; Eventos especiales y Donaciones, y que estén listados en el Anexo de la presente resolución, considerando que los mismos no constituyen un riesgo sanitario y/o fitosanitario.

Artículo 4: Los alimentos que no estén listados en el referido Anexo, no podrán ingresar amparados bajo este resuelto y deberán cumplir con los requisitos sanitarios y/o fitosanitarios que correspondan, y deben presentar las certificaciones sanitarias y/o fitosanitarias requeridas por la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Artículo 5: Los alimentos consignados en calidad de: Consumo personal, Muestras para evaluación, Eventos especiales y Donaciones no requerirán de la gestión de un registro sanitario emitido por la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, para su ingreso al país.

Copyright © 2016 - Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.
 Todos los derechos reservados.

Sistema desarrollado por la Unidad de Informática.

El Importador debe llenar la información correspondiente a cada renglón, ningún renglón puede quedar en blanco.

- 1) **No. de Ruc/cédula o pasaporte:** Se coloca el número de ruc si es una empresa, el número de cédula si es una persona natural panameña o el número de pasaporte si es un extranjero.
- 2) **Nombre de Razón Social/Persona Natural:** Aquí se coloca el nombre de la empresa o el nombre de la persona o extranjero.
- 3) **Nombre de Representante Legal:** Si es una empresa se coloca el nombre de su representante legal.
- 4) **Cédula del Representante Legal:** Si es una empresa se coloca la cédula del representante legal.
- 5) **Correo electrónico del importador:** Debe colocar el correo electrónico de la empresa o personal, cabe destacar que a través de este correo se le estará notificando como está el proceso de evaluación de su notificación ya sea en trámite, aceptado o rechazado.

- 6) **Teléfono del importador:** Número de teléfono de la empresa, personal o celular donde se le puede localizar de requerirlo.
- 7) **Nombre y Teléfono de la persona de contacto:** Debe colocar el nombre y el teléfono de la persona a la cual se puede llamar para cualquier consulta sobre la importación.
- 8) **Usuario:** Debe colocar un nombre de usuario que usara cada vez que entre a la plataforma debe utilizar solamente letras y números enteros ya sean en minúscula o mayúscula el sistema no la diferencia.
- 9) **Contraseña:** Debe colocar una contraseña que usara cada vez que entre a la plataforma debe utilizar solamente números enteros y letras ya sean en minúscula o mayúscula el sistema no la diferencia.



AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMA

AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

SISTEMA PARA EL INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL, MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES

INCLUSION DEL IMPORTADOR PARA INGRESO DE ALIMENTOS

N° de Ruc / Cédula o Pasaporte:

Nombre de Razón Social / Persona Natural:

Nombre del Representante Legal: Llenar este campo si es una empresa

Cédula del Representante Legal: Llenar este campo si es una empresa

Correo electrónico del Importador: debe escribir el correo en letras minusculas

Teléfono del Importador:

Nombre y Teléfono de la persona de contacto: PERSONA A LOCALIZAR PARA CONSULTA

Usuario:

Contraseña:

* Todos los campos son obligatorios

Toda información ingresada en el sistema electrónico de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, tendrá calidad de declaración jurada y se considera como veraz y puede ser corroborada en cualquier momento.

Copyright © 2016 - Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.
Todos los derechos reservados.

Sistema desarrollado por la Unidad de Informática.

Si no recuerda su usuario o contraseña debe tomar la opción en rojo que dice:
[Recuperar usuario o contraseña](#)

Se irá a una página web titulada:

RECUPERACION DE USUARIO O CONTRASEÑA

Debe colocar su Número de Ruc, cédula o pasaporte y darle un click en el botón y el sistema le enviara al correo registrado el usuario y contraseña que aparece en la bases de datos.



The screenshot shows the user recovery interface for the Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (UPSA). At the top left is the UPSA logo, and at the top right is the coat of arms of Panama with the text "GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ". Below the logos, the text reads "AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS" and "SISTEMA PARA EL INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL, MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES". The main heading is "RECUPERACION DE USUARIO O CONTRASEÑA" in red. Below it is a label "Ruc / Cédula o Pasaporte:" followed by an empty text input field. A note states: "Coloque el No. de Ruc, No. de Cédula ó No. de Pasaporte según sea el caso y el sistema le enviara al correo registrado el usuario y la contraseña que se encuentra en nuestras bases de datos." Below the note is a "Recuperar" button. At the bottom, there is a copyright notice: "Copyright © 2016 - Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos. Todos los derechos reservados." and a footer: "Sistema desarrollado por la Unidad de Informática."

Al ingresar el importador con su usuario y contraseña ingresará a una pantalla donde podrá tomar del menú tres opciones:

1. Nueva solicitud de notificación de ingreso
2. Consultas
3. Cerrar sesión



AUPSA
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

Nueva Solicitud de Notificación de Ingreso Consultas Cerrar sesión

*INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL,
MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES*

Fecha inicio: Fecha final:

Número de Notificación:

ESTATUS DE SOLICITUDES DE SUS NOTIFICACIONES DE ALIMENTOS

Copyright © 2016 - Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos
Todos los derechos reservados.

Sistema desarrollado por la Unidad de Informática.

OPCIÓN 1: Nueva solicitud de notificación de ingreso

Al tomar la opción 1 el usuario entrara a otra pantalla donde podrá ingresar los productos que desea importar a Panamá

AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

Nueva Solicitud de Notificación de Ingreso
Consultas
Cerrar sesión

**SOLICITUD PARA EL INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL,
MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES**

SUMINISTRAR LOS DATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS. DE ESTAR EN UN TERCER IDIOMA SE LE SOLICITA LA TRADUCCION DE LOS DOCUMENTOS POR UN AGENTE AUTORIZADO AL IDIOMA ESPAÑOL

Nota: Toda información suministrada en la solicitud ingresada en el sistema electrónico de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, tendrá calidad de declaración jurada y se considera como veraz. Decreto Ley No.11 (22 de febrero de 2006) art. 52.

<<< **DATOS DEL IMPORTADOR** >>>

RUC / CEDULA O PA SAPORTE: _____
 RAZON SOCIAL / PERSONA NATURAL: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____ TELEFONO DEL CONTACTO: _____

No.	DESCRIPCION DEL (LOS) ALIMENTOS (S) (NOMBRE, MARCA Y QUÉ ES)	CANTIDAD	TOTAL EN PESO / VOL	(kg o Lt)
1	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>
10	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>

10 PRODUCTOS MAS

No.	DESCRIPCION DEL (LOS) ALIMENTOS (S) (NOMBRE, MARCA Y QUE ES)	CANTIDAD	TOTAL EN PESO/VOL	kg o Lt
11	<input type="text"/>	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	<input type="text" value="Kg"/>

En esta pantalla el usuario podrá ingresar de 1 hasta 20 productos, cada producto debe cumplir con ciertos requisitos:

1. Descripción del producto a importar (cada producto en un renglón)
2. Cantidad de ese productos (este campo es numérico solo permite números enteros).

3. Total en Peso/Vol: aquí se coloca el peso del producto o su volumen si es líquido, (este campo es numérico solo permite números enteros y decimales no se puede utilizar comas, ejemplo 4.5 o 3).
4. Debe colocar la medida del producto, hay dos medidas kilogramos (Kg) y Litros (Lt).

En la parte de debajo de esta pantalla debe colocar una Justificación o Finalidad de uso, indicar para que se utilizara el (los) producto (s) que desea ingresar, debe ser específico y explicar claramente para que el evaluador pueda tomar una decisión correcta al momento de evaluar su solicitud.

20

JUSTIFICACION / FINALIDAD DE USO (Especifique claramente):

USO DE DESTINO:

DOCUMENTOS A SUBIR ESCANEADOS:

PAIS DE ORIGEN:

PUNTO DE INGRESO:

TIPO DE PRODUCTO:

REQUISITOS DEL PRODUCTO:

PAIS DE PROCEDENCIA:

FECHA DE INGRESO:

SUBIR DOCUMENTOS:

Nota: Subir los documentos adjuntos solo en formato PDF, JPG, TIF (no se aceptaran formatos de Word, Excel), tamaño maximo del archivo 2 mb , no pueden contener simbolos especiales el nombre del archivo y tampoco un nombre largo.

	Examinar...	subir

A continuación deberá llenar los siguientes campos escogiendo las opciones que se muestran.

1. Uso de destino: En este campo se indica que finalidad tiene los productos a traer, al tomar una opción de este campo el sistema automáticamente le llenara el campo que dice **DOCUMENTOS A SUBIR ESCANEADOS**, donde se le indica que documentos deben subir a la plataforma y también cuales son la restricciones para estos productos:

USO DESTINO:	<input type="text" value="CONSUMO FAMILIAR"/> <input type="text" value="CONSUMO PERSONAL"/> <input type="text" value="DONACIONES"/> <input type="text" value="EVENTOS ESPECIALES"/> <input checked="" type="text" value="MUESTRAS PARA EVALUACION"/>
DOCUMENTOS A SUBIR ESCANEADOS	
PAIS DE ORIGEN:	

Ejemplo: si tomo la opción **CONSUMO PERSONAL**, el sistema le indica que debe subir varios documentos y que solo puedo hacer tres (3) envíos al año y con un máximo de 5Kg por envío (notificación).

USO DESTINO:	<input type="text" value="CONSUMO PERSONAL"/>
DOCUMENTOS A SUBIR ESCANEADOS	<i>Cédula o pasaporte, factura comercial, máximo 5 Kg cada envío, 3 envíos al año. Suplementos ó Vitaminas: adjuntar foto de la etiqueta y ficha técnica, máximo 3 Kg cada envío y 3 envíos al año.</i>
PAIS DE ORIGEN:	<input type="text"/>
	PAIS DE PROCEDENCIA: <input type="text"/>

2. País de origen: indique de que país viene el o (los) producto (s).
3. País de Procedencia: indique de que país procede el o (los) producto (s).
4. Punto de ingreso: indique el puerto o aeropuerto por donde ingresa el o (los) producto (s) al territorio nacional.
5. Fecha de Ingreso: Indique la fecha en que llegaran los productos a Panamá.
6. Tipo de Producto: Indique que tipo de productos se desea ingresar, al tomar una opción el sistema llenara el campo **REQUISITOS DEL PRODUCTO**:

TIPO DE PRODUCTO:	<input type="text" value="ALIMENTOS CONSUMO ANIMAL"/> <input type="text" value="ALIMENTOS CONSUMO HUMANO"/> <input type="text" value="CARNES"/> <input type="text" value="SUPLEMENTOS O VITAMINAS"/> <input type="text" value="VEGETALES, FRUTA FRESCA Y GRANOS"/>
-------------------	--

Ejemplo: si tomo la opción **VEGETALES, FRUTAS FRESCA Y GRANOS**: el sistema me indica que debe cumplir ciertos requisitos para su importación. .

TIPO DE PRODUCTO:	VEGETALES, FRUTA FRESCA Y GRANOS ▼
REQUISITOS DEL PRODUCTO:	Siempre y cuando el alimento cumpla con: Existencia de Resuelto AUPSA-DINAN (http://200.46.196.147/aupsa/Resueltos_Req_Sant.asp), Certificación Fitosanitaria, toma de muestra al momento de liberar el producto y pago de los análisis.

Subir documentos: En este renglón el sistema permite subir hasta 10 imágenes escaneadas a la plataforma, estos documentos servirán de bases al evaluador para tomar una decisión al momento de evaluar la solicitud de importación.

Estas imágenes deben estar en alguno de los siguientes formatos: jpg, tiff, bmp o pdf, no se permiten imágenes en Word, Excel u otros formatos de Office.

El peso de cada imagen no debe sobrepasar los 2 MB, ni tampoco el nombre del archivo puede ser muy largo ni contener símbolos extraños, solo se permite en el nombre del archivo letras y números.

Al terminar de llenar toda la solicitud debe darle click en el botón **Enviar solicitud** en ese momento el sistema le notificara mediante un mensaje cuál es el número de solicitud de la notificación, que a la vez cuando sea aprobada será su número de notificación, el sistema le enviara un correo indicando que su solicitud está en evaluación.

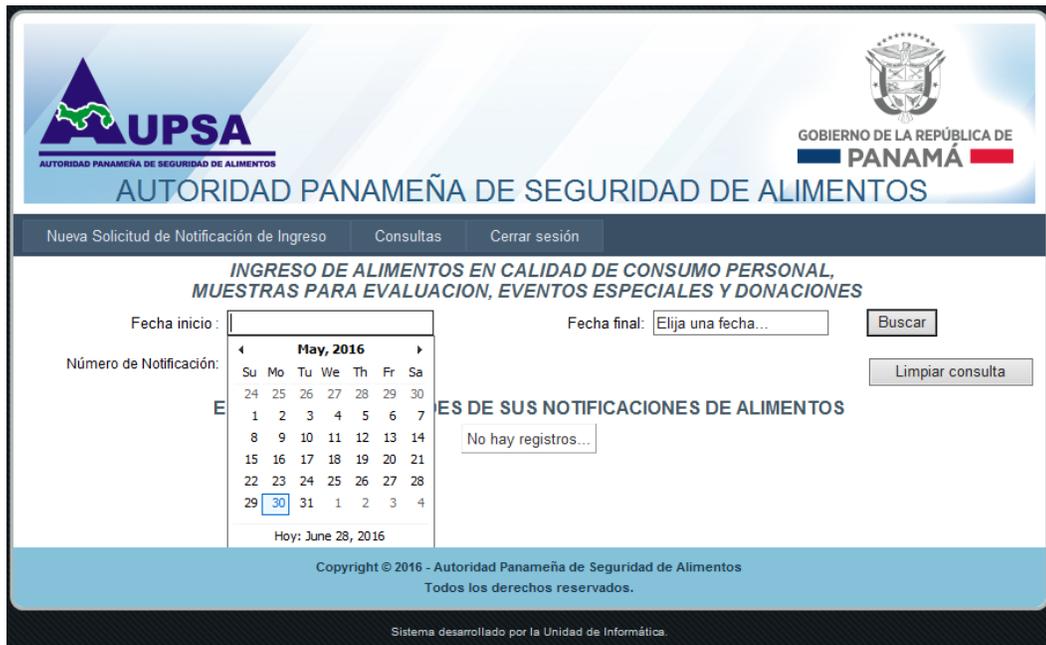
OPCIÓN 2: Consultas

En la opción de Consulta del menú usuario tiene la capacidad de buscar cualquier notificación que allá realizado, puede buscar por número de notificación o por fecha de inclusión en el sistema.



The screenshot shows the search interface of the UPSA website. At the top, there are logos for UPSA and the Government of Panama. Below the logos is a navigation bar with three options: "Nueva Solicitud de Notificación de Ingreso", "Consultas", and "Cerrar sesión". The main heading reads "INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL, MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES". There are two date selection fields: "Fecha inicio: Elija una fecha..." and "Fecha final: Elija una fecha...". A "Buscar" button is located to the right of the date fields. Below the date fields is a "Número de Notificación:" label followed by an empty input field. To the right of this field is a "Limpiar consulta" button. The main content area displays "ESTATUS DE SOLICITUDES DE SUS NOTIFICACIONES DE ALIMENTOS" and a message box that says "No hay registros...". At the bottom, there is a copyright notice: "Copyright © 2016 - Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos. Todos los derechos reservados." and a footer: "Sistema desarrollado por la Unidad de Informática."

Ejemplo si desea buscar las notificaciones que hizo en la semana tendrá que colocar en la fecha de inicio el día lunes y en la fecha final el día viernes y darle click en el botón **Buscar** y el sistema le desplegara abajo todas las notificaciones hechas en ese rango de fechas. No debe digitar la fecha debe tomar la fecha del calendario desplegable.



UPSA
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Nueva Solicitud de Notificación de Ingreso Consultas Cerrar sesión

INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL, MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES

Fecha inicio: Fecha final:

Número de Notificación:

ESTATUS DE SUS NOTIFICACIONES DE ALIMENTOS

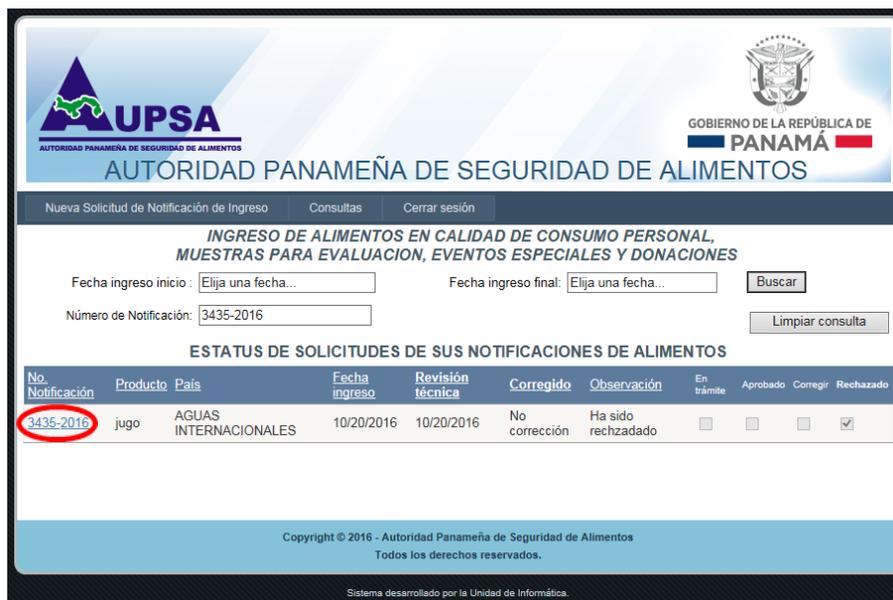
No hay registros...

Copyright © 2016 - Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos
Todos los derechos reservados.

Sistema desarrollado por la Unidad de Informática.

Otra opción de búsqueda es colocando el número de notificación y darle click en el botón y si lo encuentra le traerá la notificación requerida donde le indicara si su notificación está en trámite, rechazada o aprobada.

Para consultar el contenido de la notificación solicitada se le da un click en el número de notificación que está en azul y subrayado y automáticamente le llevara a otra pantalla donde podrá ver toda la información de la notificación así como el técnico tiene su solicitud.



UPSA
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Nueva Solicitud de Notificación de Ingreso Consultas Cerrar sesión

INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL, MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES

Fecha ingreso inicio: Fecha ingreso final:

Número de Notificación:

ESTATUS DE SOLICITUDES DE SUS NOTIFICACIONES DE ALIMENTOS

No. Notificación	Producto	País	Fecha ingreso	Revisión técnica	Corregido	Observación	En trámite	Aprobado	Corregir	Rechazado
<u>3435-2016</u>	jugo	AGUAS INTERNACIONALES	10/20/2016	10/20/2016	No corrección	Ha sido rechazado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Copyright © 2016 - Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos
Todos los derechos reservados.

Sistema desarrollado por la Unidad de Informática.

Si su solicitud de notificación es **Rechazado**, tiene que leer las observaciones y hacer la notificación nuevamente desde el inicio.

AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

Nueva Solicitud de Notificación de Ingreso
Consultas
Cerrar sesión

**SOLICITUD PARA EL INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL,
MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES**

SUMINISTRAR LOS DATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS. DE ESTAR EN UN TERCER IDIOMA SE LE SOLICITA LA TRADUCCION DE LOS DOCUMENTOS POR UN AGENTE AUTORIZADO AL IDIOMA ESPAÑOL

Nota: Toda información suministrada en la solicitud ingresada en el sistema electrónico de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, tendrá calidad de declaración jurada y se considera como veraz. Decreto Ley No.11 (22 de febrero de 2006) art. 52.

SU SOLICITUD DE NOTIFICACION DE IMPORTACION SE ENCUENTRA EN EL ESTATUS:

RECHAZADO

No. de Notificación:

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

<<< DATOS DEL IMPORTADOR >>>

RUC / CEDULA O PASAPORTE:

RAZON SOCIAL / PERSONA NATURAL:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO DEL CONTACTO:

No.	DESCRIPCION DEL (LOS) ALIMENTOS (S) (NOMBRE, MARCA Y QUE ES)	CANTIDAD	TOTAL EN PESO / VOL	(kg o Lt)
1	jugo	2	2	Kg ▾
2		Digite cantidad	Digite peso	Kg ▾

16

Si su solicitud de notificación es **Por Corregir**, primeramente debe leer las observaciones del evaluador, cuando ya tenga la información o documentos requeridos hay que darle un click en el botón que dice **Corregir** para poder que se habiliten los campos y pueda corregir su solicitud, luego darle click en el botón que se encuentra al final del formulario que dice **Enviar solicitud corregida** , en ese momento el sistema le enviara a usted y al técnico que se hizo una corrección de la solicitud.

AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

Nueva Solicitud de Notificación de Ingreso
Consultas
Cerrar sesión

**SOLICITUD PARA EL INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL,
MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES**

SUMINISTRAR LOS DATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS. DE ESTAR EN UN TERCER IDIOMA SE LE SOLICITA LA TRADUCCION DE LOS DOCUMENTOS POR UN AGENTE AUTORIZADO AL IDIOMA ESPAÑOL

Nota: Toda información suministrada en la solicitud ingresada en el sistema electrónico de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, tendrá calidad de declaración jurada y se considera como veraz. Decreto Ley No.11 (22 de febrero de 2006) art. 52.

SU SOLICITUD DE NOTIFICACION DE IMPORTACION SE ENCUENTRA EN EL ESTATUS:

POR CORREGIR

Corregir

No. de Notificación:

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Por favor cambiar el Uso destino a la opción de Muestras para evaluación.

<<< DATOS DEL IMPORTADOR >>>

RUC / CEDULA O PASAPORTE:

RAZON SOCIAL / PERSONA NATURAL:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO DEL CONTACTO:

No.	DESCRIPCION DEL (LOS) ALIMENTOS (S) (NOMBRE, MARCA Y QUE ES)	CANTIDAD	TOTAL EN PESO / VOL	(kg o Lt)
1	PAN PARA HAMBURGUESA	18	1.2	Kg
2		Digite cantidad	Digite peso	Kg

Si su solicitud de notificación es APROBADO, le saldrá un botón que dice **Imprimir Notificación** al darle click puede imprimir la notificación.

AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

Nueva Solicitud de Notificación de Ingreso
Consultas
Cerrar sesión

**SOLICITUD PARA EL INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL,
MUESTRAS PARA EVALUACION, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES**

SUMINISTRAR LOS DATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS. DE ESTAR EN UN TERCER IDIOMA SE LE SOLICITA LA TRADUCCION DE LOS DOCUMENTOS POR UN AGENTE AUTORIZADO AL IDIOMA ESPAÑOL

Nota: Toda información suministrada en la solicitud ingresada en el sistema electrónico de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, tendrá calidad de declaración jurada y se considera como veraz. Decreto Ley No. 11 (22 de febrero de 2006) art. 52.

SU SOLICITUD DE NOTIFICACION DE IMPORTACION SE ENCUENTRA EN EL ESTATUS:

APROBADO



No. de Notificación:

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Su solicitud ha sido aprobada.

<<< **DATOS DEL IMPORTADOR** >>>

RUC / CEDULA O PASAPORTE:

RAZON SOCIAL / PERSONA NATURAL:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO DEL CONTACTO:

No.	DESCRIPCION DEL (LOS) ALIMENTOS (S) (NOMBRE, MARCA Y QUE ES)	CANTIDAD	TOTAL EN PESO / VOL	(kg o Lt)
1	PANDITAS ACIDOS ^ v	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	Kg v
2	^ v	<input type="text" value="Digite cantidad"/>	<input type="text" value="Digite peso"/>	Kg v

Al Imprimir la notificación le saldrá una parecida la cual contiene un código de seguridad en forma de código de barra, esta notificación la deberá llevar al puerto de ingreso.

 NOTIFICACIÓN PARA EL INGRESO DE ALIMENTOS EN CALIDAD DE CONSUMO PERSONAL, MUESTRAS PARA EVALUACIÓN, EVENTOS ESPECIALES Y DONACIONES			
FECHA DE APROBACION:		No. NOTIFICACIÓN:	
DATOS DEL IMPORTADOR			
RUC/ No. CED./ PASAPORTE:			
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / COMERCIAL:			
REPRESENTANTE LEGAL:			
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
TEL. CONTACTO:		CORREO ELECTRONICO:	
DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ALIMENTO (S)			
	CANTIDAD	PESO	Kg/Lt
Jugo de botella de cada vidrio en envase llenos de liquidos preservados de manera que la formulas no afecte el contenido en los campos adyanecets por eso estamos usando dos calidad de botellas en de casa en cada y el alcance sera del revisando	45.89	8.00	Kg
mermelada japonesa	85.69	2.00	Lt
miel de caña	56.00	2.00	Kg
	TOTAL:		187.58
JUSTIFICACIÓN / FINALIDAD DE USO:			
Necesito que se evalue mi productos			
USO DESTINO:	MUESTRAS PARA EVALUACION	TIPO DE PRODUCTO:	SUPLEMENTOS O VITAMINAS
PAIS DE ORIGEN:	BARBADOS	PAIS DE PROCEDENCIA:	ALEMANIA
PUNTO DE INGRESO:	COLON CONTAINER TERMINAL (CCT)	FECHA DE INGRESO:	20/05/2016
SOLO PARA USO OFICIAL			
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN			
CONFORME CON LOS REQUISITOS DEL RESUELTO AUPSA-DINAN 036-2015			Identificador:
			
DOCUMENTOS A PRESENTAR AL INGRESO DEL ALIMENTO			
1. ORIGINAL DE NOTIFICACION IMPRESA	<input type="checkbox"/>		
2. CERTIFICACIÓN SANITARIA O DECLARACIÓN DEL SURTIDOR	<input type="checkbox"/>		
3. PAGO DE B/. 2.00 POR LA VERIFICACIÓN DE CADA ALIMENTO (Banco Nacional de Panamá, Cuenta Corriente No. 010000104031)	<input type="checkbox"/>		
No. de Resolución 008-2006 (Junta Directiva de la AUPSA)			
4. COPIA DE FACTURA COMERCIAL	<input type="checkbox"/>		